

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KOINE S.A
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Samborondón, el día 15 de marzo del 2017, a las once horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en Calle Vehicular Km. 1.5 Solar 117 Edificio XIMA Centro de Negocios Piso 4 Oficina 410, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía: a) **FRANKLIN OSWALDO SIGUENZA ROJAS**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto; y, b) **LILIAN MARGOTH GUTIERREZ ANDRADE**, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a setecientos noventa y nueve votos.

Los presentes accionistas firman la lista de asistentes y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, conforme al artículo 234 de la Ley de Compañías, con objeto de tratar los puntos del orden del día para los cuales han sido convocados y que son:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 así como informe de Comisario e informe de Administrador por el mismo período de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.

PUNTO DOS: Conocer y resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal del 2016 (si las hubiere).

Preside la Junta su titular la señora Lilian Gutiérrez Andrade, y como Secretario actúa el Abogado Javier Rivera.. La presidente, dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra presente el 100% por ciento del capital suscrito y pagado.

Acto seguido se pasa a tratar los puntos del día, tomando la palabra la Presidente, quien expone a la sala que de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías es procedente que la Junta General apruebe los respectivos Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016, el informe de Comisario e informe de Administrador y el destino de utilidades por el mismo período.

Al efecto la Presidente expone el contenido del informe de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

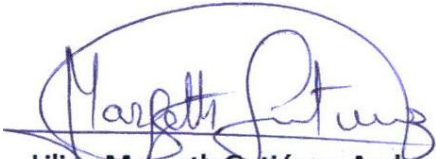
UNO.- Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.

DOS.- Aprobar el informe del comisario por el período fiscal 2016.

TRES.- Aprobar el informe de administración por el periodo fiscal 2016.

CUATRO.- Aprobar que las utilidades del ejercicio fiscal 2016 que suman un total de USD \$11,087.35 sean distribuidas a los accionistas en proporción a su participación dentro del paquete accionario de La Compañía.

No habiendo otro punto que tratar, La Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 12h00. Suscriben la presente acta los socios presentes en sus calidades aceptadas, dejando constancia de que la misma fue grabada en medio magnético.



Lilian Margoth Gutiérrez Andrade
Presidente de la Junta
Accionista



Franklin Oswaldo Sigüenza Rojas
Accionista



Ab. Javier Rivera Hungria
SECRETARIO AD HOC